

**MARTES 10 DE ABRIL DE 2018**

## **ELECCIONES 2018**

### **A LAS PATADAS POR DEBATES**

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), confió en que todas las concesionarias de radio y televisión se comprometan a difundir los tres debates presidenciales. Agregó que también espera que se pueda llegar a un acuerdo con directivos de la Liga Mx para que, en un compromiso democrático, no se transmita la final a la misma hora que el segundo debate el próximo 20 de mayo. “Estamos justamente encontrando las mejores condiciones. Nadie quiere generar merma en términos de audiencia”, mencionó. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

### **VOTOS DE EXTRANJERO SE RESGUARDARÁN: INE**

En un diálogo entre jóvenes que viven en Estados Unidos y funcionarios mexicanos, el dreamer Fernando Osornio Martínez lanzó una pregunta con toda franqueza: “Acá [en Estados Unidos] muchos mexicanos no votan porque hay un rumor de que todos los votos en el exterior se van para el PRI”. Al respecto, el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) Enrique Andrade le aseguró que el voto está resguardado y no hay forma de que eso pase. Explicó que los votos que emiten los mexicanos en el extranjero llegan entre finales de mayo y junio, y se resguardan en una bodega custodiada por el Ejército. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, GEORGINA OLSON)

### **LANZAN CATÁLOGO DE DELITOS ELECTORALES**

Utilizar bienes o servicios públicos en una campaña, condicionar el acceso a servicios públicos y programas sociales o comprar o coaccionar el voto de servidores públicos son algunos de los 10 delitos más frecuentes durante los comicios en México. Durante la presentación del libro Diez delitos electorales que debemos conocer y denunciar, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) y el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe) afirmaron que con esta obra se busca prevenir los ilícitos durante los comicios del próximo 1 de julio. Las conductas delictivas en la nueva Ley General de Materia Electoral son más de 500. “Nos dimos a la tarea de sintetizarlas en las 10 más usuales”, comentó Bernardino Esparza, investigador del Inacipe. Héctor Díaz Santana, titular de la Fepade, comentó que “es necesario concientizar a los ciudadanos para evitar que se cometan delitos electorales, ya que falta por hacer. Tenemos un sistema electoral que está en construcción y que tenemos que cuidar todos”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, MARCOS MUEDANO)

### **SÓLO 50 POR CIENTO DICE HABER VISTO SPOTS; RECUERDAN MÁS LOS DE ANAYA**

De acuerdo con los resultados de la primera encuesta El Universal/Berumen y Asociados, los spots del candidato Ricardo Anaya son los que más recuerda la gente, con 48%; le sigue Andrés Manuel López Obrador, con 29.6%; en tanto que los anuncios de José Antonio Meade son mencionados por 17.5% de las personas. Margarita Zavala tiene sólo 2.5% de reconocimiento de spots, lo cual es previsible, considerando que era la única entre los candidatos sin anuncios de televisión cuando se realizó la encuesta (del 3 al 5 de abril). Estos resultados parten de 50.7% de los encuestados que armaron haber visto o escuchado algún mensaje o anuncio de los candidatos a la Presidencia de la República, durante el recién iniciado periodo de campañas electorales. El 29.6% de los consultados dijo no haber recibido, visto o escuchado ningún spot, en tanto que 19% contestó que no lo recuerda. Por otro lado, de acuerdo con el más reciente estudio del Pew Research Center,

**MARTES 10 DE ABRIL DE 2018**

titulado Bots en la tuitósfera (Bots in the Twittersphere, en inglés) alrededor de dos terceras partes (66%) de todas las ligas de Internet que se suben a Twitter fueron generadas por bots, cuentas automatizadas, no por seres humanos. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, 5 Y 8, REDACCIÓN Y TERESA MORENO)

## **CANDIDATOS EXPONEN SUS PROYECTOS A EMPRESARIOS**

Inversionistas y empresarios de México y Estados Unidos expresaron sus preocupaciones en relación con el combate a la corrupción, inversiones y la relación con el gobierno de Donald Trump, a los cuatro candidatos a la Presidencia. En la 101 Asamblea General de la American Chamber México, moderada por la periodista Adriana Pérez Cañedo, la primera en participar fue Margarita Zavala, aspirante independiente a la Presidencia, quien les pidió no elegir al menos corrupto, sino darle valor a la honestidad en la vida pública para decidir su voto y no definir su sufragio por pánico. Segundo en el turno, Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de la coalición Morena-PT-PES, fue cuestionado por la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, pero sobre todo por haber incluido a Napoleón Gómez Urrutia entre los aspirantes al Senado de la República. Luego, Ricardo Anaya, candidato de la coalición Por México al Frente, rechazó que la corrupción sea un tema cultural y que mucho menos se pueda solucionar por “ósmosis o buen ejemplo”, como lo plantea López Obrador. De ser así, expresó, no se habría visto a un René Bejarano con fajos de billetes, o su secretario de Finanzas, Gustavo Ponce, no habría terminado en la cárcel. Último en el turno, cuestionaron a José Antonio Meade, candidato del PRI-PVEM-Nueva Alianza, por su decisión de abanderar al PRI, considerado como un partido corrupto. Meade defendió al PRI de los escándalos de corrupción de exgobernadores al señalar que no hay partidos corruptos, sino políticos corruptos que deben estar en la cárcel. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, ALBERTO MORALES, SUZZETE ALCÁNTARA Y HORACIO JIMÉNEZ)

## **ASPIRANTES REACCIONAN A ENCUESTAS DE EL UNIVERSAL**

Diversas reacciones provocó la encuesta presidencial publicada ayer por El Universal, en la que Andrés Manuel López Obrador (42%) supera por casi 11 puntos a su más cercano competidor, Ricardo Anaya (31.1%), mientras que José Antonio Meade (21.9%) tiene el tercer lugar. Andrés Manuel López Obrador dijo que de seguir creciendo así su movimiento ganará la Presidencia el próximo 1 de julio. A pregunta expresa sobre la encuesta de El Universal, dijo que la va a revisar, porque sus sondeos le dan una ventaja de 20 puntos. “No he visto la encuesta de El Universal, según lo que me están diciendo estamos arriba, con una ventaja de acuerdo con nuestras encuestas de alrededor de 20%, ese es el dato que tengo”. El candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, dijo que la encuesta confirma que José Antonio Meade y el partido tricolor van en un “muy lejano tercer lugar”. Tras asegurar que son respetuosos de las encuestas, el panista dijo que la encuesta confirma que la contienda será entre él y López Obrador. La candidata presidencial independiente Margarita Zavala dijo que esto apenas empieza. Opinó que las encuestas son una fotografía y no las descalifica por quien las paga, ni para quien trabajan, pues dijo son momentos del país. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, ALBERTO MORALES, SUZZETE ALCÁNTARA Y HORACIO JIMÉNEZ)

## **PRD TIENE UN PLAN PARA TRAFICAR CON LA POBREZA: LÓPEZ OBRADOR**

El candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, reveló un plan del PRD y el Gobierno de la Ciudad de México para traficar con la pobreza y usar programas sociales con la finalidad de comprar votos en la elección del próximo 1 de julio. En un mitin en la explanada de la delegación

**MARTES 10 DE ABRIL DE 2018**

Azcapotzalco, donde fue recibido hasta con un beso en la boca de una simpatizante, el tabasqueño arropó a Claudia Sheinbaum, candidata a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, y aprovechó para señalar al Gobierno capitalino de comenzar la compra de votos a través de programas sociales. “Me da pena decirlo, porque de alguna u otra manera, a nosotros nos tocó iniciar, fuimos fundadores de ese partido [PRD], pero ahora resulta que los que están en el Gobierno de la Ciudad compran los votos, lo que nunca se había llevado a cabo, nunca se había visto”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y METRÓPOLI, P. 1 Y 3, MISAEL ZAVALA Y DIANA VILLAVICENCIO)

## **ANAYA EVALÚA PENSIONES A EXPRESIDENTES**

El candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, instruyó a su equipo técnico para que verifique si los exmandatarios reciben una pensión de cinco millones de pesos mensuales, como lo expresó su contrincante Andrés Manuel López Obrador. El exdirigente nacional del PAN explicó que, una vez corroborada la cifra, fijará una postura sobre las pensiones otorgadas a los expresidentes. “Me parecería difícil de creer que estén recibiendo esas cantidades de dinero. De ser el caso, por supuesto que yo no estaría de acuerdo”, señaló en conferencia de prensa. El panista enfatizó que, por el momento, no adelantará juicios hasta tener confirmada la información sobre las percepciones de los exmandatarios. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, ARCELIA MAYA)

## **INICIATIVA PRIVADA CUESTIONARÁ A CANDIDATOS**

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) creó un movimiento por medio de redes sociales utilizando el hashtag #VaNoVa. Mediante éste lanzará cada semana una pregunta a los candidatos a la Presidencia de México, derivada de las siete demandas hechas en el Manifiesto México a través de distintas plataformas sociales. A través de este sistema no sólo se podrá medir la pertinencia de sus propuestas, sino también la explicación que den a los ciudadanos, sobre cómo, cuándo y con qué recursos las materializarán, en caso de llegar a la Presidencia, detalló el organismo patronal en un comunicado. (REFORMA, NEGOCIOS, P. 6, STAFF)

## **CANDIDATOS GASTAN 500 MIL CADA HORA**

Con opacidad de por medio, los candidatos presidenciales han reportado, en 10 días de campaña, 124 millones 242 mil pesos de gastos y 142 millones 66 mil pesos de ingresos. El promedio de ese total indica que cada hora del día se ha utilizado un total de 516 mil 666 pesos. Destaca que, hasta ahora, Andrés Manuel López Obrador no ha reportado ni un solo peso de gasto ni de ingreso; mientras que las erogaciones de Margarita Zavala han sido para saldar el adeudo de más de 10 millones de pesos que el Instituto Nacional Electoral le ordenó cubrir. José Antonio Meade, candidato de Todos Por México, ha reportado cero pesos de ingresos y 21.8 millones de pesos de gastos. Mientras que Ricardo Anaya, candidato presidencial de Por México al Frente, es quien, con corte al 9 de abril, ha ejercido los mayores gastos. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

## **IGLESIA NO INDUCE AL VOTO, ORIENTA: EPISCOPADO**

La Iglesia no induce al voto, orienta a los fieles a ejercer una ciudadanía responsable, afirmó Francisco Robles Ortega, presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM). “Hay recurrentes acusaciones respecto de que la Iglesia se mete en la política, como pastores no debemos inducir el voto hacia partido o candidato alguno, pero sí podemos contribuir a que todos hagamos preguntas en la dirección adecuada, asumiendo nuestro protagonismo como ciudadanos responsables”, dijo. A través de su cuenta de Twitter y previo al mensaje de

**MARTES 10 DE ABRIL DE 2018**

apertura de la 105 Asamblea Plenaria de la CEM, Alfonso Navarrete Prida, titular de la Secretaría de Gobernación, informó que se reunió con miembros de esa conferencia para dialogar sobre diversos temas de interés común. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, PERLA MIRANDA)

## **VEDA ELECTORAL LIMITA LOS ACTOS DEL GOBIERNO**

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México y encargado del despacho, José Ramón Amieva, rechazó que la administración capitalina se encuentre en una parálisis: “El Gobierno sigue funcionando”, afirmó. Desde hace 12 días, el Gobierno capitalino dejó de tener actividades públicas y únicamente se han emitido algunos comunicados con información de interés general. El periodo coincide con la solicitud de licencia de Miguel Ángel Mancera a la jefatura, efectiva desde el 30 de marzo, y el inicio de la veda electoral. Aseguró que la falta de difusión de las reuniones y actividades no se debe a la falta de un jefe de Gobierno, sino a las restricciones que tiene la administración pública por el inicio de las campañas. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, PHENÉLOPE ALDAZ)

## **ACUSAN A SHEINBAUM POR CASO RÉBSAMEN**

La delegación Tlalpan, bajo la gestión de Claudia Sheinbaum, cometió omisiones en materia de protección civil en el colegio Enrique Rébsamen, y se permitió su operación, a pesar de irregularidades en el uso de suelo y permisos, acusó el dirigente del PRD en la Ciudad de México, Raúl Flores. Indicó que, de acuerdo con el acta constitutiva, el colegio que colapsó a consecuencia del sismo del 19 de septiembre operaría como kínder y primaria, en un predio de mil metros cuadrados, ubicado en Rancho Tamborero 11, lo cual se ratifica en diversos documentos emitidos por la delegación con fecha de 2003. Sin embargo, en 2007 se emitió un nuevo “Aviso de declaración de apertura para establecimiento mercantil”, en el que se da cuenta de la apertura de la secundaria Enrique Rébsamen, con una superficie de dos mil 500 metros cuadrados. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, PHENÉLOPE ALDAZ)

## **UTILIZAN ASAMBLEÍSTAS “HUECO” LEGAL: HUCHIM**

Eduardo R. Huchim, exconsejero del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, señaló que los diputados de la Asamblea Legislativa aprovechan un “hueco” en la Constitución para no renunciar a sus puestos mientras ya se encuentran en campaña. Ayer se dio a conocer que varios de los 66 asambleístas ya están en campaña para la Cámara de Diputados, al Senado o apoyando a los aspirantes a la Presidencia y 11 de ellos competirán por una alcaldía, pero no han pedido licencia y siguen cobrando en la Asamblea. Aunque las constituciones y códigos electorales locales y federales obligan a los funcionarios públicos a separarse de su cargo para buscar una candidatura, los diputados capitalinos, a lo largo de las legislaturas, han justificado que, al ser Asamblea Legislativa, y no Congreso local, están fuera de estas restricciones. (REFORMA, CIUDAD, P. 1 Y 5, SAMUEL ADAM)

## **NO VOY A PACTAR CON EL CRIMEN ORGANIZADO: CASTRO REYNOSO**

Inseguridad, corrupción y falta de inclusión social son los tres problemas que se ha impuesto como retos a resolver el candidato a la gubernatura de Jalisco por el PRI, Miguel Castro Reynoso, quien afirmó que no pactará con la delincuencia organizada, ni tomará recursos públicos para su campaña. Castro Reynoso subrayó que su partido seguirá gobernando la entidad luego de la elección del próximo 1 de julio, en la que competirá con otros seis aspirantes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, PERLA MIRANDA)

**MARTES 10 DE ABRIL DE 2018**

## **GRACO RAMÍREZ SABOTEA EL PROCESO ELECTORAL EN MORELOS: VERA JIMÉNEZ**

Alejandro Vera Jiménez, exrector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y candidato de Nueva Alianza a la gubernatura, aseguró que el mandatario, Graco Ramírez, “está saboteando el proceso electoral”, pues no se ha ampliado el presupuesto al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana ni al Tribunal Electoral del Estado de Morelos. El gobierno estatal es “enemigo de la democracia, al no dotar los recursos necesarios para garantizar la operatividad de los órganos electorales, lo cual es un delito”, afirmó. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 28, RUBICELA MORELOS)

## **CANDIDATAS SE PRONUNCIAN CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO EN OAXACA**

Activistas, académicas y candidatas a un puesto de elección popular de los diferentes institutos políticos de Oaxaca se pronunciaron en contra de la violencia hacia las mujeres. Demandaron garantizar el derecho a una libre participación, sin ser discriminadas, repudiaron cualquier forma de violencia y pidieron que se aplique la ley a quienes ejerzan violencia política en el actual proceso electoral. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, CHRISTIAN JIMÉNEZ)

## **SALA SUPERIOR**

### **TENEMOS LA JUSTICIA ELECTORAL MÁS SÓLIDA Y MEJOR PREPARADA DE NUESTRA HISTORIA: OTÁLORA MALASSIS**

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, aseguró que, por sus dimensiones, las de 2018 serán las elecciones más grandes y las más fiscalizadas de la historia. “Pero también es justo apreciar que, para hacerle frente, tenemos a la justicia electoral institucionalmente más sólida y mejor preparada de nuestra historia”, señaló. Al encabezar el inicio de la Certificación Tribunal Abierto y la Certificación Nacional de Carrera Judicial Electoral, Otálora Malassis indicó que, hoy más que nunca, la misión de los tribunales electorales es velar por que se cumplan las reglas del juego democrático y se respeten, en todo momento, los derechos político-electorales de las y los ciudadanos. Otálora Malassis subrayó que, para llevar a cabo esta misión democrática que la ley les otorga, los tribunales electorales requieren que su personal esté integrado por abogados preparados, capaces y talentosos, y cuya preparación esté a prueba de los más altos estándares de calidad. Por ello, el TEPJF llevará a cabo el proyecto de Certificación Nacional de Carrera Judicial Electoral, a través del cual ofrecerá este reconocimiento a los tribunales electorales locales que cumplan con estándares de calidad jurisdiccional y de gestión, incluyendo la de contar con un sistema de carrera judicial, y cuyos funcionarios participen en los esquemas de capacitación y certificación correspondientes. Acompañada de los magistrados Felipe de la Mata Pizaña, Indalfer Infante Gonzales y Reyes Rodríguez Mondragón, la magistrada presidenta reiteró que la certificación es también, de alguna manera, un mensaje para la sociedad mexicana y este mensaje es que abogados bien preparados y tribunales profesionales están vigilando que se respeten los derechos político-electorales de la ciudadanía. ([NOTIMEX.GOB.MX](http://NOTIMEX.GOB.MX), REDACCIÓN; PRENSA: LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 11, LUCIANO FRANCO; INTERNET: E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; SURESTE INFORMA.COM, NOTIMEX)

**MARTES 10 DE ABRIL DE 2018**

## **TRIBUNALES, LISTOS PARA ELECCIÓN: TEPJF**

La magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, afirmó que los tribunales electorales de todo el país, incluido el federal, están listos y preparados para afrontar los comicios de este año, que serán los más complejos de la historia. El TEPJF comenzó la entrega de certificaciones en materia de Tribunal Abierto y Carrera Judicial Electoral a personal de la Sala Regional Toluca, las cuales pronto también se entregarán a integrantes de otras salas regionales, así como de los tribunales electorales de las entidades federativas. Otálora Malassis recalcó que las certificaciones del Tribunal Abierto se entregan y entregarán a los tribunales que cumplan con estándares de transparencia y justicia abierta que, entre otras cosas, implican la ciudadanización del lenguaje jurídico en las sentencias, así como la inclusión de grupos excluidos. En el evento de entrega de certificaciones estuvieron presentes el magistrado César Wong Meraz, presidente de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, y los magistrados de la Sala Superior Felipe de la Mata Pizaña y Reyes Rodríguez Mondragón. El magistrado Rodríguez Mondragón afirmó que con las certificaciones de Tribunal Abierto y Carrera Judicial Electoral se cierran las brechas entre la ciudadanía y los tribunales electorales. (INTERNET: REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL NORTE.COM HÉCTOR GUTIÉRREZ; RADIO: FORMATO 21 DE 15 A 16, ENRIQUE CUEVAS)

## **VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DEL JUEGO DEMOCRÁTICO, MISIÓN DE JUECES ELECTORALES: OTÁLORA MALASSIS**

La magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, señaló que la labor de los jueces electorales es velar por que se cumplan las reglas del juego democrático. “Hoy, más que nunca, esta misión es crucial para pacificar la competencia política por el poder y preservar la democracia como la mejor forma de gobierno para nuestro país y para nuestra sociedad”, afirmó. La magistrada subrayó que la Judicatura electoral está lista para las elecciones del 1 de julio, que serán las más grandes y fiscalizadas de la historia del país. “Por sus dimensiones, las elecciones de este 2018 serán las más grandes y más fiscalizadas de la historia, pero es justo apreciar que para hacer frente a este reto, también tenemos a la justicia electoral institucionalmente más sólida y preparada de la historia”, puntualizó. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM.MX, REDACCIÓN; INFÓRMATE.COM.MX, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; RADIO: DE UNA A TRES, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA; FORMATO 21 DE 15 A 16 Y DE 16 A 17, ENRIQUE CUEVAS)

## **LA FISCALIZACIÓN ES FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR LA LEGALIDAD Y CONSTITUCIONALIDAD DE LOS COMICIOS: OTÁLORA MALASSIS**

Al iniciar el Curso de Actualización en Materia Electoral sobre Fiscalización y sus Consecuencias, la magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, aseguró que el procedimiento de fiscalización debe ser visto como parte de la integridad electoral, así como un elemento fundamental de un andamiaje institucional y legal que pretende garantizar la legalidad y constitucionalidad de los comicios. “La fiscalización del origen y aplicación de los recursos de los partidos políticos y de los candidatos fortalece las buenas prácticas, al inhibir el fraude electoral que puede aparecer en la participación de actores ilegales en el financiamiento de las campañas, así como desincentivando el rebase de los montos de financiamiento establecidos que implicarían la vulneración de la equidad en la contienda”, aseveró al inaugurar el curso. Otálora Malassis sostuvo que la fiscalización implica una gran complejidad organizativa,



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

**MARTES 10 DE ABRIL DE 2018**

operativa y técnica para el Instituto Nacional Electoral (INE) y para el TEPJF, ya que conlleva la necesidad de atender un número importante de demandas relativas a cuestiones altamente complejas que requieren conocimientos especializados, más allá de la arena jurisdiccional y que se deben resolver en tiempos muy breves. Durante el acto realizado en el Auditorio José Luis de la Peza de la Sala Superior, la magistrada presidenta señaló que este curso complementa los convenios que ambas instituciones suscribieron la semana pasada y demuestra que el INE, el TEPJF y las autoridades electorales locales trabajan juntos y se fortalecen mutuamente para garantizar que las elecciones de este año estén a la altura de las expectativas y las exigencias de la sociedad. (NOTIMEX.GOB.MX; REDACCIÓN; PRENSA: EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 48, MAGALI JUÁREZ; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 4, ALEJANDRO SUÁREZ; INTERNET: EL FINANCIERO.COM.MX, MAGALI JUÁREZ; GLOBALINFO.MX, BERENICE ARANA; MVS NOTICIAS, RENÉ CRUZ; IMPARCIALOAXACA.MX, REDACCIÓN)

## **ELECCIONES DE JULIO, LAS MÁS FISCALIZADAS DE LA HISTORIA: CÓRDOVA VIANELLO**

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, señaló que el actual proceso comicial es probablemente el más competido, complejo y fiscalizado de la historia del país, tanto por los montos auditados y operaciones contables reportados, así como la capacidad de análisis financiero y los acuerdos con instituciones fiscales y financieras. En su discurso en el marco del curso Actualización en Materia Electoral sobre Fiscalización y sus Consecuencias, expuso que a 10 días de iniciadas las campañas y a 82 días de las elecciones, los candidatos, partidos y coaliciones están tratando de convencer a 89.3 millones de potenciales electorales en busca de tres mil 406 cargos en disputa. En la sede del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), indicó que en el actual proceso, ocho mil 300 candidatas y candidatos generarán 30 mil informes de gastos de campaña que deberán ser revisados por el INE. Consideró que se trata de la mayor movilización política y transversal de la historia del país, ya que cada acto, cada evento de los candidatos a nivel federal o local, deberá ser reportado ante el INE. (NOTIMEX.GOB.MX; REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 5, ABEL BARAJAS; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALONSO URRUTIA; 24 HORAS, NACIÓN, P. 5, ÁNGEL CABRERA; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 5, LAURA ARANA; DIARIO IMPACTO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 8, REDACCIÓN; INTERNET: 20 MINUTOS.COM.MX, NOTIMEX; LA CRONICA DE HOY.COM.MX, NOTIMEX; EL HORIZONTE.MX, NOTIMEX; UNIRADIOINFORA.COM, NOTIMEX; INFOT7.MX, NOTIMEX; LA RAZÓN.COM.MX, REDACCIÓN; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ)

## **TEPJF INSTRUYE AL INE EMITIR NUEVO ACUERDO SOBRE REGISTRO DE JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ COMO CANDIDATO INDEPENDIENTE A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por mayoría de votos, el dictamen y el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual determinó que el aspirante a candidato independiente a la Presidencia de la República Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón no cumplió con el porcentaje de apoyo ciudadano requerido y le negó el registro. Al haber considerado que no se respetó la garantía de la audiencia en el proceso de revisión, instruyó a la autoridad electoral registrar al quejoso. Al resolver el juicio SUP-JDC-186/2018 y acumulado, el Pleno del TEPJF consideró fundado el alegato de Rodríguez Calderón, quien argumentó que no se le permitió verificar conjuntamente con la autoridad electoral la totalidad de los apoyos que fueron considerados inválidos de aquellos que había presentado. Además, alegó que el INE le negó el derecho a ejercer una completa y adecuada defensa, porque el procedimiento instaurado por el Instituto a través de una aplicación le impidió contar con argumentos y pruebas para contradecir esa decisión, a pesar de haber asistido en 12 ocasiones a audiencias ante la autoridad electoral. Lo anterior, porque no se le dieron a conocer las

**MARTES 10 DE ABRIL DE 2018**

causas o supuestos que, con base en la legislación general electoral o los lineamientos de verificación le indicaran el motivo de su invalidación; no se le permitió contar con respaldo de la documentación analizada por la autoridad; hubo rubros que la autoridad consideró unilateralmente que no eran subsanables por lo que no le dio acceso al actor a su revisión y tampoco lo hizo respecto de la totalidad de los apoyos registrados en la etapa preliminar. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, STAFF; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, CARINA GARCÍA; MILENIO PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 9, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 11, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 7, AURORA ZEPEDA; EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 54, MAGALI JUÁREZ; EL ECONOMISTA, PORTADA Y POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1 Y 40, ANA LANGNER; LA RAZÓN, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 5, LAURA ARANA; EL SOL DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 5, ALEJANDRO SUÁREZ; EL HERALDO DE MÉXICO, PORTADA Y EL PAÍS, P. 1 Y 3, NAYELI CORTÉS; REPORTE ÍNDIGO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, STAFF; LA CRÓNICA DE HOY, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 11, LUCIANO FRANCO; 24 HORAS, PORTADA, P. 1, REDACCIÓN; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, PATRICIA RAMÍREZ; DIARIO IMPACTO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 7, REDACCIÓN; EL GRÁFICO, NACIONAL, P. 2, CARINA GARCÍA; INTERNET: LA JORNADA.COM, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; MILENIO.COM, REDACCIÓN; VANGUARDIA.MX, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; QUADRATÍN.COM, BLANCA ESTELA CAMPOS; EL DIARIO.MX, REDACCIÓN; EL DEBATE.COM, REDACCIÓN; FORBES.COM, REDACCIÓN; LÓPEZ-DÓRIGA.COM, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA; RADIO: HORA 25, MANUEL ZAMACONA, TELEvisa RADIO; FORMATO 21, JESÚS ESCOBAR, GRUPO RADIO CENTRO; LA MALDITA HORA, JORGE AVILÉS, GRUPO FÓRMULA; YA SIERRA, YURIRIA SIERRA, GRUPO IMAGEN; LEONARDO CURZIO EN FÓRMULA, LEONARDO CURZIO, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: URNA TRAS URNA, KIREN MIRET, EL FINANCIERO-BLOOMBERG; AL CIERRE, LEONARDO KOURCHENKO, EL FINANCIERO-BLOOMBERG; IMAGEN NOTICIAS CON CIRO GÓMEZ LEYVA, CIRO GÓMEZ LEYVA, GRUPO IMAGEN; EN PUNTO, DENISE MAERKER, TELEvisa; HECHOS DE LA NOCHE, JAVIER ALATORRE, TV AZTECA; LAS DÍEZ DE MILENIO CON CARLOS PUIG, CARLOS PUIG, MILENIO TELEVISIÓN)

## **AMPLÍAN PLAZO PARA REVISIÓN DE APOYOS PARA CANDIDATURA DE RÍOS PITER**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó dar 10 días de plazo para revisar las firmas y requisitos que presentó Armando Ríos Piter y en caso de cumplirlos, se valide su candidatura presidencial independiente. Los magistrados avalaron por cuatro votos a favor y tres en contra el proyecto de la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, quien propuso ordenar al Instituto Nacional Electoral (INE) reponer el procedimiento por haberse violado la garantía de audiencia de Ríos Piter. Durante el debate, la presidenta del TEPJF, Janine Madeline Otálora Malassis, recordó que el aspirante Ríos Piter no compareció a las audiencias que ofreció el INE, ni acudió cuando se le notificó que había una serie de inconsistencias en sus apoyos y en una tercera ocasión sólo compareció con un escrito y no para revisar sus apoyos. (INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

## **INE APLAZA IMPRIMIR BOLETAS; ESPERA RESOLUCIÓN SOBRE “EL BRONCO” Y RÍOS PITER**

El INE aplazó la impresión de más de 90 millones de boletas para la elección presidencial, en espera de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) defina si Jaime Rodríguez, “el Bronco”, y Armando Ríos Piter obtendrán su registro como candidatos presidenciales independientes. Esta definición impactaría en la dimensión y posicionamiento de logos en la boleta electoral. La impresión debió comenzar el 2 de abril y concluir

**MARTES 10 DE ABRIL DE 2018**

el 22 de este mes, según el calendario fijado por el Instituto. El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón aclaró que el Tribunal no está retrasando la impresión de boletas, pues el propio INE acordó esperar. (EL HERALDO DE MÉXICO, NAYELI CORTÉS; PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, ALONSO URRUTIA; TELEVISIÓN: ONCE NOTICIAS NOCTURNO, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, 11 TV)

## **NIETO CASTILLO ALERTA DE COMPRA DE VOTO**

Santiago Nieto Castillo, extitular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), afirmó que la práctica más común, tres días antes y el día de la jornada electoral, es recoger la credencial de elector con el objetivo no de buscar votos para un partido, sino quitarle votos al opositor. “Se llegan a ofrecer de 500 a mil pesos por la compra de la identificación”, dijo. “Necesitamos estrategias de revisión respecto del combate a este tipo de prácticas. México tiene seis mil 491 programas sociales, 155 son estatales, pero fondeados a partir de recursos federales, no tienen padrón de beneficiarios ni reglas de operación, y eso genera el condicionamiento”, expresó al participar en foro Sistema Electoral y Mecanismos de Control de Recursos Ilícitos en los Procesos Electorales, que se realizó en la Cámara de Diputados. Analistas y autoridades electorales exhortaron a crear nuevas formas de hacer campaña, en vistas de que la legislación que regulará el artículo 134 constitucional puede provocar que la Ley de General de Comunicación Social pueda llegar a quedarse corta en cuanto a la fiscalización de recursos. El consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) Marco Antonio Baños Martínez aseguró que, pese a que no se cuenta aún con la legislación al respecto, el Instituto está por emitir sus propias medidas. “Son restricciones específicas a la forma en que se distribuyen los beneficios de los programas sociales en el sentido de que no pueden ser en actos multitudinarios, también la actuación de los servidores de alto nivel”. Hizo una invitación al Congreso para fijar criterios específicos que puedan homologar establecimiento de los topes en los gastos de campaña, ya que se han dado casos en los que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha tenido que dar una resolución sin trabajar en todas las quejas presentadas. Baños Martínez informó que en 2015 el INE resolvió 375 quejas de fiscalización a candidatos por mal uso de recursos públicos; 108 en 2016, y anotó que para este año se espera que sean presentadas 600. (PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ALEJANDRA CANCHOLA Y DULCE CARRANZA)

## **VETAN USO DE NIÑOS EN LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó resguardar a los menores de edad para que no sean utilizados con fines de propaganda política, ya que los organismos que violen esta medida serán sancionados. La Comisión Jurídica aprobó los lineamientos para la protección de los derechos de niños y adolescentes, en materia de propaganda política y electoral en el estado. Los consejeros consideraron que es indispensable impulsar, fomentar y garantizar el respeto, así como la salvaguarda de los derechos de los sectores de la población vulnerables. Los lineamientos tienen fundamento en lo establecido, al resolver el expediente SUP-REP-20/2017 sobre el derecho a la imagen de niñas, niños y adolescentes, el cual está vinculado con el derecho a la intimidad, honor y su personalidad, entre otros, los cuales pueden resultar eventualmente lesionados a partir de la difusión de su imagen en los mecanismos de comunicación social que utilicen los sujetos políticos en su propaganda, así como en los mensajes empleados por las autoridades. (PRENSA: MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, ESTRELLA ÁLVAREZ)

**MARTES 10 DE ABRIL DE 2018**

## **AUDITAN GESTIÓN DE ALCALDE**

El auditor de Guerrero, Alfonso Damián Peralta, arribó al ayuntamiento de Chilpancingo para iniciar una revisión financiera de los recursos que ejerció durante su administración el edil con licencia Marco Antonio Leyva Mena, quien recién obtuvo una resolución favorable del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que el Congreso estatal lo reincorpore en el cargo. En presencia del alcalde interino, Jesús Tejeda, el auditor señaló que en diciembre el ayuntamiento informó que la administración de Leyva Mena sustrajo la información que ampara la comprobación de los recursos de su periodo. “Por ese hecho presentamos una denuncia penal ante la Fiscalía [estatal]”, indicó, y agregó que si se comprueba que no hay comprobantes de los gastos, se presentarán nuevas denuncias. (PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 14, JESÚS GUERRERO)

## **DURÁN VA CON LÓPEZ OBRADOR**

Andrés Manuel López Obrador sostuvo una reunión a puerta cerrada con Patricia Durán, candidata a la alcaldía de Naucalpan, Estado de México, por la coalición de Morena-PT-PES y quien ha sido cuestionada e impugnada por la militancia local, hasta considerarla una imposición de la dirigencia del partido que encabeza López Obrador. El encuentro al que fue convocado el candidato presidencial fue con la organización Ruta 5, que dirigen la propia Durán y Manuel Espino, quien fuera presidente del Partido Acción Nacional. Por su parte, Lorena del Río se inconformó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por la candidatura de Durán. (PRENSA: EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 8, LETICIA RÍOS; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 22, REDACCIÓN)

## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **PEÑA NIETO ORDENA EVALUAR LOS ACUERDOS CON TRUMP; LLAMA A GARANTIZAR LA EDUCACIÓN**

En reunión privada de gabinete, el presidente Enrique Peña Nieto ordenó a todas las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo realizar una evaluación de cada mecanismo de cooperación que tengan con el gobierno de Estados Unidos. El secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, explicó en entrevista, que la petición tiene que ver con el punto de acuerdo aprobado el miércoles pasado por el Senado de la República, en el que se solicitó al gobierno de México suspender la relación bilateral con Estados Unidos en materia de migración y lucha contra la delincuencia organizada transnacional, hasta que Donald Trump “se conduzca con la civilidad y el respeto que el pueblo de México merece”. En otro asunto, Peña Nieto llamó a que, así como los mexicanos se han unido en la defensa de la soberanía y la dignidad nacionales ante cualquier gobierno extranjero, la sociedad sea una sola voz para garantizar educación de calidad para las presentes y futuras generaciones. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, 4 Y 5, FRANCISCO RESÉNDIZ Y MISAEL ZAVALA)

### **UN TEATRO, LA DENUNCIA POR OBRAS DE RIVERA, REVIRA NIETO DE GORDILLO**

La Procuraduría General de la República (PGR) revisa si las obras de arte que le aseguraron a la exdirigente magisterial Elba Esther Gordillo, en 2014, son las mismas que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) reclama en la denuncia que interpuso ante la unidad antilavado para recuperar las piezas, algunas de Diego Rivera. René Fujiwara Montelongo, nieto de Gordillo, consideró que la denuncia que presentó la

**MARTES 10 DE ABRIL DE 2018**

apoderada legal del SNTE, Soralla Bañuelos, es una simulación y un teatro para descalificar a la expresidenta del gremio, puesto que los dirigentes saben dónde se encuentran las obras. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 12, TERESA MORENO, MANUEL ESPINO Y SONIA SIERRA)

## **TRAFICAN INFLUENCIA POR GAS EN MARINA**

Jesús Marcial Martínez Pastelín aprovechó sus influencias familiares en la Secretaría de Marina para convertirse en proveedor de gas. El hermano del contralmirante Francisco Gerardo Martínez Pastelín, jefe de ayudantes del secretario Francisco Saynez en el sexenio de Felipe Calderón, obtuvo contratos para la empresa Magnigas, S.A. de C.V., de la que era directivo. Entre 2010 y 2012, esa empresa recibió al menos cinco contratos de la Marina. Uno de ellos, en febrero de 2010, fue por nueve millones de pesos para suministrar gas a unidades y establecimientos navales en el área metropolitana. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ABEL BARAJAS)

## **REDUCEN EVASIÓN A 2.6 POR CIENTO DEL PIB**

La evasión de impuestos en México costó al país 510 mil millones de pesos en 2016, monto que representó 2.6% del PIB, reporta el estudio Evasión Global de Impuestos 2017, de la Universidad de las Américas Puebla. Con 58% del total, el gravamen más evadido es el impuesto sobre la renta, seguido por el impuesto al valor agregado, con 37%; el impuesto especial sobre producción y servicios, 4%, y el impuesto general por importaciones y exportaciones, uno por ciento. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y DINERO, P. 1 Y 6, LINDSAY H. ESQUIVEL)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ**

El trascendido señala: “Al final, los magistrados electorales premiaron la ilegalidad y Jaime Rodríguez ya es candidato presidencial independiente. “La pregunta que hoy todos se hacen es: ¿cómo fue posible tal esperpento judicial y político? Y la versión que más circula es que desde Los Pinos se estuvo cabildeando —por no decir presionando— para incluir al ‘Bronco’ en la boleta. “La intención, evidentemente, sería que le reste votos a Andrés Manuel López Obrador, en un duelo de populistas y populacheros. “Por otro lado se afirma que algunos empresarios de Nuevo León, de plano, le pidieron al presidente que Rodríguez no regresara a gobernarlos. Que así, sin él, están muy bien, gracias”. Más adelante se lee: “Bueno, Jaime Rodríguez ya es candidato porque, según el Trife (sic), no se le respetó su derecho de audiencia como ciudadano. Muy bien, ¿y ahora qué hacemos con los delitos electorales que cometió? “Los magistrados Felipe Alfredo Fuentes, Mónica Soto, José Luis Vargas e Indalfer Infante obviaron en su fallo la falsificación de credenciales de elector, la suplantación de votantes, la triangulación de recursos, el financiamiento ilegal y, en general, el fraude denunciado por el INE en la campaña de Rodríguez. “Con esto, el Tribunal Electoral suma una cuenta más a su rosario de fallos inexplicables, como el triunfo de Miguel Riquelme en Coahuila y el visto bueno a los tarjetazos electorales en Edomex, todos llevándole la contraria al INE y al más elemental sentido común”. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, F. BARTOLOMÉ)

### **RAYUELA**

Si validaron las trampas de Zavala y “el Bronco”, por qué no las de Ríos Piter. ¡Y que viva la tranza! (LA JORNADA, CONTRAPORTADA, P. 36, REDACCIÓN)

**MARTES 10 DE ABRIL DE 2018**

## **FRENTE POLÍTICOS/ CUESTIONAMIENTO**

Janine Otálora Malassis, magistrada presidenta del TEPJF, aseguró que las elecciones de 2018 serán las más grandes y más fiscalizadas de la historia: “Pero también es justo apreciar que, para hacerle frente, tenemos a la justicia electoral institucionalmente más sólida y mejor preparada”. ¿Entonces por qué causa extrañeza entre los integrantes del TEPJF el hecho de que Otálora primero envía al INE, para su aprobación, los proyectos de controversia más importantes, como el de validación de firmas recabadas por los aspirantes independientes mediante fotocopias de credenciales de elector? La cosa no es nada sencilla. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 11, REDACCIÓN)

## **BALAS PERDIDAS/ ESQUIRLAS/ EL SANTO**

Por sus dimensiones, las de 2018 serán las elecciones más grandes y más fiscalizadas de la historia, y tenemos la justicia electoral institucionalmente más sólida y preparada de la historia, señaló Janine Otálora, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Mientras que el consejero electoral Ciro Murayama apuntó que deben ser muy cuidadosos de que las denuncias que se interponen en materia de fiscalización no sean frívolas y tengan sustento. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 6, EL SANTO)

## **EL SEÑOR PRESIDENTE 2.1/ FEDERICO REYES HEROLES**

Las incongruencias y fanfarronadas del personaje no son nuevas. Salvo que ahora —quizá porque ya se asume ganador— ha perdido la vergüenza. Así, frente a un grupo de empresarios, advierte que cambiará la Suprema Corte muy sencillo, agregará cinco ministros que podrían llevar su troquel al estilo chavista. Supone ya muy amplias mayorías legislativas que le permitan incluso modificaciones constitucionales. Ante la avalancha de votos no habrá candados. Los empresarios salen aterrados, pero todo queda allí. A través de un escrito enviado a El Financiero propone “un modelo... semejante al desarrollo estabilizador”, aclara para confundir. “No es nuestro propósito, desde luego, revivir un modelo”. [...] El Señor Presidente restaurado, reloaded, 2.1, sí puede acabar con los fraudes simplemente porque quiere. Pero, ¿y las varias leyes electorales que tenemos, legisladas en pluralidad; y el INE y todas las ramificaciones estales de esa institución; y la Fepade y el Tribunal Electoral, que es parte del Judicial, todo es un engaño, como el castillo de Disneylandia y decenas de millones vivimos en fantasilandia? Él califica lo real y lo falso. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 10, FEDERICO REYES HEROLES)

## **CONFIDENCIAL/ BASTA DE QUEJAS FRÍVOLAS**

Las autoridades electorales advirtieron a todos los actores políticos que no tolerarán quejas frívolas en materia de fiscalización. En la sede del TEPJF, el consejero del INE Ciro Murayama puntualizó que no es válido que algunos se quieran aprovechar de la disposición constitucional que contempla una posible nulidad de las elecciones por rebase de topes de gastos con acusaciones falsas. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 43, REDACCIÓN)

## **DESDE SAN LÁZARO/ LA NOCHE DEL 1 DE JULIO/ ALEJO SÁNCHEZ CANO**

Esa noche será la más larga del calendario político-electoral del país. Con la población en vilo, el Instituto Nacional Electoral dará los primeros resultados de las elecciones presidenciales que, independientemente del ganador, sobre todo si no es Andrés Manuel López Obrador, abrirá la puerta de un conflicto postelectoral de consecuencias

**MARTES 10 DE ABRIL DE 2018**

impredecibles. Así es, la noche del 1 de julio podría ser la más negra de la historia moderna de México o, en contraparte, se empezarán a dar los primeros pincelazos en el lienzo de México de la nueva era, en la que dejaremos de ser un país tercermundista y de pertenecer al grupo de economías emergentes. De acuerdo con las encuestas y considerando que el resultado va ser muy apretado; es decir, no será mayor a tres puntos porcentuales, pueden ocurrir dos escenarios: la victoria de AMLO o su derrota. Si gana el tabasqueño, seguramente sus adversarios aceptarán el resultado y por lo tanto no habrá conflicto postelectoral, aunque el país sufrirá un retroceso de incalculables alcances. Si pierde López, entonces desde el primer segundo del 2 de julio el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación serán las principales instituciones en ser atacadas, desde todos los frentes, por sus simpatizantes. (EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 39, ALEJO SÁNCHEZ CANO)

## **ROZONES/ TRIBUNAL DA PALO AL INE, OTRAAA VEZ**

La noticia salió anoche: el Tribunal Electoral le enmendó la plana al INE al permitir que Jaime Rodríguez Calderón esté en la boleta electoral el 1 de julio. Y es que los magistrados documentaron que los consejeros electorales violaron los derechos del “Bronco”, filtraron información confidencial y no le permitieron subsanar sus firmas de apoyo. Sin duda es el mayor manotazo de los últimos tiempos y los muchachos de Córdova tienen que acatarlo sin berrinche. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

## **REDES DE PODER MTY/ “EL BRONCO” EN LA BOLETA**

El gobernador con licencia Jaime Rodríguez estará en la boleta presidencial el próximo 1 de julio. Anoche, de manera sorpresiva, los magistrados del Tribunal Electoral de la Federación validaron su candidatura y le ordenaron al INE aceptar su registro como candidato independiente. Esto a pesar del escándalo de las firmas falsas y apoyos irregulares que protagonizó “el Bronco” en su campaña y que derivó en que el INE le negara su registro junto a Ríos Piter. En una votación cerrada, los magistrados electorales volvieron a corregirle la plana al INE y una vez más exhibieron el trabajo de los consejeros electorales que habían decidido descalificar a Rodríguez. Según el criterio de los magistrados, el INE violó la garantía de audiencia del gobernador con licencia y aspirante presidencial. Finalmente, “el Bronco” estará en la boleta el 1 de julio y Nuevo León tendrá a su candidato a la Presidencia de México. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 25, REDACCIÓN)

## **CLASE POLÍTICA/ CONSEJEROS Y MAGISTRADOS ELECTORALES, UNIDOS EN DEFENSA DE LAS ELECCIONES/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA**

En el curso del actual proceso electoral diversos actores políticos y miembros de la sociedad civil han querido devaluar por anticipado el trabajo del Instituto Nacional Electoral (INE) y, entre otros temas, se ha manejado mucho un supuesto enfrentamiento entre consejeros y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Por ello resulta importante el encuentro que tuvieron los integrantes de los máximos organismos en materia electoral, los mencionados INE y TEPJF, quienes reiteraron que suman esfuerzos para fiscalizar la que, se asegura, será la elección más competida en la historia. Para hacer más notoria esa disposición a actuar juntos, los dos organismos organizaron el denominado curso de “Actualización en materia electoral sobre fiscalización y sus consecuencias”. De manera destacada, la presidenta del Tribunal Electoral, Janine Otálora, aseguró que la fiscalización inhibe el fraude electoral y desincentiva el rebase de los montos de financiamiento. Que nadie obtenga el poder político con base en dinero irregular, manifestó el presidente del INE, Lorenzo Córdova. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

**MARTES 10 DE ABRIL DE 2018**

## **PÓKER POLÍTICO/ MATÍAS PASCAL**

Lo que faltaba, anoche, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación permitieron a Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, llegar a la boleta presidencial como candidato independiente. Los juzgadores discutieron dos recursos interpuestos por el gobernador con licencia de Nuevo León; uno, buscaba impugnar el dictamen del INE respecto del porcentaje de apoyo ciudadano para su registro. El segundo recurso buscaba quitar el fallo en el que se determinó que “el Bronco” no presentó su solicitud de registro como candidato a la Presidencia. Con cuatro votos a favor y tres en contra, entre ellos el de la presidenta Janine Otálora Malassis, se determinó que Rodríguez Calderón podrá participar en la contienda electoral. (UNOMÁSUNO, POLÍTICA, P. 11, MATÍAS PASCAL)

## **DÍA HÁBIL/ CON TODO Y TRAMPAS ESTARÁ “EL BRONCO”/ ALBERTO MONTOYA**

Jaime Rodríguez, “el Bronco”, estará en la boleta el 1 de julio. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (vulgo Trife) lo subió anoche, pese a las inconsistencias, a las trampas, a la simulación y a la falsificación de credenciales de elector para sumar las 866 mil 593 firmas requeridas. Y la decisión, además de extraña, llama al sospechoso. ¿Por qué los magistrados lo avalaron, entonces? El Trife concluyó con apretado 4-3 que se violó el derecho de audiencia del gobernador de Nuevo León con licencia y supuso —sí, supuso— que como se recuperaron 14 mil firmas en la revisión que hizo su equipo en el Instituto Nacional Electoral (INE) y más de 62 mil en todo el proceso, entonces se puede anticipar —suponer o adivinar— que en la revisión total podría sumar fácilmente los 16 mil que le faltan. El magistrado ponente Felipe Fuentes Barrera, José Luis Vargas, Indalfer Infante y Aralí Soto se pronunciaron a favor. Desde las 20:00 horas circuló la versión de que “el Bronco” sería admitido. En cuanto a Armando Ríos Piter, senador con licencia, le dio un plazo de 10 días para revisar sus firmas, pero, prácticamente, está fuera. (OVACIONES, POLÍTICA, P. 2, ALBERTO MONTOYA)

## **CRUZ Y GRAMA/ MORENA NAUCALPAN Y PATRICIA DURÁN PENDEN DE UN HILO/ HUGO CORZO**

En Morena, el desconocimiento de las instituciones, así sean las suyas propias, es pan de todos los días. En el PRD —el antecedente inmediato en el genoma político de Morena— tenían un dicho que Alejandro Encinas solía citar en afán crítico, por el cinismo que encierra: “acuerdo mata Estatuto”, sentenciaba cuando denunciaba una negociación de sus eternos antagonistas, Nueva Izquierda, por encima de la legalidad, Naucalpan no ha sido la excepción: el proceso para la designación de su Coordinadora de Organización Municipal en esta localidad (su candidata a la alcaldía, en palabras llanas) fue sustituida por un acuerdo más conveniente (para su cúpula). Entre esas tres finalistas no estaba Patricia Durán, a quien la Comisión Nacional de Elecciones de Morena designó como candidata a la presidencia municipal. Además, el convenio de coalición entre Morena, PT y el PES indicaba que en ese municipio debió nombrar a la abanderada al Partido del Trabajo. En fin, nada de eso es nuevo. Ni tampoco que una de las aspirantes a la nominación, Lorena Río de la Loza, presentó la semana pasada un juicio de protección de los derechos político-electorales, inconformándose con la violación al proceso interno pactado por los propios integrantes del Comité de Elecciones de Morena. En otras palabras, les pidió un voto por voto, pues se hicieron fraude ellos solitos. Lo que sí es nuevo y agrega dramatismo a la elección de unos de los municipios más grandes e importantes del país, es que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya admitió el juicio (ST-JDC-159/2018) y se turnó el expediente a la Ponencia de la magistrada Martha C. Martínez Guarneros. (EL HERALDO DE MÉXICO, EDOMEX, P. 19, HUGO CORZO)